

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCIONES de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por las que se anuncian concursos para las adquisiciones que se citan.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 1.000 kilos de pintura kaki, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 19 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.357.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos machacadoras con motor para su accionamiento, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 19 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.358.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un registrador gráfico para aparato robot, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.359.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos para carteras topográficas, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las doce horas del próximo día 20 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.360.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un equipo de grúa y accesorios.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las once horas del próximo día 22 de octubre.

Madrid a 14 de septiembre de 1962.—El Comandante Secretario.—4.361.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2338/1962, de 19 de julio, por el que se concede autorización para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos precisos para el desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio telegráfico.

La ejecución del desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio público telegráfico, requiere realizar la adquisición de los correspondientes equipos y su instalación en los diferentes puntos de destino.

La facultad que se concede a los licitadores para que dentro de las condiciones fundamentales que las estipulaciones técnicas establecen puedan proponer variaciones, aconseja se haga uso de la autorización que concede el apartado cuarto del artículo cincuenta y cuatro del capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de la Gobernación para contratar mediante concurso público, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos necesarios para el desarrollo del «Plan Télex Nacional», incluida la Red Télex Interministerial y de Grandes Unidades Administrativas y la automatización del servicio telegráfico, por un importe máximo de doscientos veintitún millones trescientas ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos, con cargo a los créditos de los presupuestos de gastos del Estado, distribuidos en seis anualidades sucesivas, la primera de treinta y nueve millones setecientos noventa y dos mil quinientas pesetas; la segunda de veinticuatro millones trescientas cinco mil quinientas pesetas; la tercera de treinta millones ciento sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos; la cuarta de cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos; la quinta de cuarenta y ocho millones ciento veintitres mil ciento noventa y cinco pesetas con cuarenta céntimos, y la sexta, correspondiente al año mil novecientos sesenta y siete, de treinta y siete millones trescientas cuarenta y tres mil quinientas noventa y nueve pesetas con sesenta céntimos, estableciéndose que las cantidades no invertidas en cualquiera de dichas anualidades se incorporarán al presupuesto de mil novecientos sesenta y ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.38, 111.41, 111.45, 111.49 y 111.56 (Construcción) y 161.2 y 161.5 (Edificios).

Autorizada esta Dirección General por acuerdo del Consejo de Ministros y Orden ministerial de 10 de agosto de 1962, 7 de septiembre de 1962 y 30 de agosto de 1962 para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.38, 111.41, 111.45, 111.49 y 111.56, y 161.2 y 161.5 de 1962,

de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 18 de octubre de 1962 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas, en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el día 24 de octubre de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 (seis) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.
 - Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.
 - Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.
 - Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.
 - Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.
- Las Empresas y Sociedades presentarán, además:
- La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas.
 - La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquella por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

- Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.
- Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de provincia de con domicilio en número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RELACION QUE SE CITA

Expediente 111.38/62 VS.—Aplicación 323.611. Sistema subasta

Provincia de Pontevedra.—Designación de la obra: «Ensanche de calzada y arcenes y reconstrucción del firme entre los puntos kilométricos 10 (Cambados) y 20 (Vilagarcía) de la C-550.—Presupuesto de contrata: 8.057.779 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.—Anualidades: 1962, 1.500.000 pesetas; 1963, 6.557.779 pesetas.

Provincia de La Coruña.—Designación de la obra: «Ensanche y reparación del firme en el tramo Betanzos a Corredoiras, kilómetros 25 al 41 de la C-540, de Betanzos a Lalina.—Presupuesto de contrata: 7.483.831 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.—Anualidades: 1962, 1.000.000 de pesetas; 1963, 6.483.831 pesetas.

Totales.—Presupuestos de contrata: 15.541.610 pesetas. Anualidades: 1962, 2.500.000 pesetas; 1963, 13.041.610 pesetas.

Expediente número 111.41/62.—Aplicación 323.611. Subasta

Provincia de León.—Designación de la obra: «Mejoras en la curva «La Gotera», kilómetro 368, y en el tramo 380 al 383, con cuatro puentes sobre el río Bernesga, C. N. 630, Gijón-Sevilla.—Presupuesto de contrata: 6.693.447,89 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.—Anualidades: 1962, 2.000.000 de pesetas; 1963, 4.693.447,89 pesetas.

Provincia de Teruel.—Designación de la obra: «Variante entre los puntos kilométricos 26,200 al 28,453 de la C. N. 420 (tramo de Teruel a Cortes), supresión de la travesía de Alfambra.—Presupuesto de contrata: 5.981.298,33 pesetas.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.—Anualidades: 1962, pesetas 3.000.000; 1963, 2.981.298,33 pesetas.

Totales.—Presupuesto de contrata: 12.674.746,22 pesetas. Anualidades: 1962, 5.000.000 de pesetas; 1963, 7.674.746,22 pesetas.

Expediente 111.45/62

Provincia de Burgos.—Designación de la obra: «Ensanche y mejora del firme C. N. 232, de Vinaroz a Vitoria-Santander, entre los puntos kilométricos 154,7 y 162,6, tramo de desviación Cilleruelo a C. N. 623.—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1963.—Presupuesto de contrata: 5.229.538,36 pesetas.—Anualidades: 1962, 1.000.000 de pesetas; 1963, pesetas 4.229.538,36.

Provincia de Zamora.—Designación de la obra: «Mejora del firme N-525, Zamora-Santiago, tramos 396 al 398 y del 398,760 al 402, entre Requejo y Padornelo.—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1963.—Presupuesto de contrata: 5.077.493,76 pesetas.—Anualidades: 1962, 1.000.000 de pesetas; 1963, 4.077.493,76 pesetas.

Totales.—Presupuesto de contrata: 10.307.033,12 pesetas. Anualidades: 1962, 2.000.000 de pesetas; 1963, 8.307.033,12 pesetas.

Expediente número 111.49/62. Burgos

Provincia de Burgos.—Designación de la obra: «Acondicionamiento de la C. C. 6.318, de Bilbao a Reinosa, entre los pun-

tes kilométricos 33,5 al 60,3 (tramo límite de Vizcaya-Burgos a C-629).—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1964.—Presupuesto de contrata: 17.654.975,99 pesetas.—Anualidades: 1962, 500.000 pesetas; 1963, 11.000.000 de pesetas; 1964, 6.154.975 pesetas.

Expediente número 111.56/62. Murcia

Provincia de Murcia.—Designación de la obra: «Supresión del baden entre los puntos kilométricos 291,7 al 291,9 C. N. 340, Cádiz y Gibraltar a Barcelona, sección Motril, Almería, Murcia».—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1963.—Presupuesto de contrata: 671.810,65 pesetas.—Anualidades: 1962, 200.000 pesetas; 1963, 471.810,65 pesetas.

Expediente número 161.2/62. Huesca

Provincia de Huesca.—Designación de la obra: «Adaptación y reforma del edificio propio de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca».—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1964.—Presupuesto de contrata: 6.869.048,27 pesetas.—Anualidades: 1962, 2.000.000 de pesetas; 1963, 2.000.000 de pesetas; 1964, 2.869.048,27 pesetas.

Expediente número 161.5/62. Badajoz

Provincia de Badajoz.—Designación de la obra: «Proyecto de edificio para la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz».—Plazo de terminación: 31 de diciembre de 1964.—Presupuesto de contrata: 6.289.604,30 pesetas.—Anualidades: 1962, 1.625.000; 1963, 2.000.000 de pesetas; 1964, 2.664.604,30 pesetas.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Conducción al Arsenal de La Carraca (Cádiz), abastecimiento de agua a la zona gaditana».

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.180.906,43 pesetas.

La fianza provisional, a 63.618,15 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1962, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará, asimismo, el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo acreditativo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley de Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de primero de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo quinto de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Rafael Couchoud Sebastián.—4.362.

RESOLUCION de la Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en relación con el concurso de las obras «Mejora del firme en la C. C. 250 de Gerona a San Feliu de Guixols, kilómetros 0 al 33,900».

Terminada la apertura de los sobres que contenían la documentación presentada por los licitadores para el concurso de las obras «Mejora del firme en la C. C. 250 de Gerona a San Feliu de Guixols, kilómetros 0 al 33,900», y ante una posible discrepancia entre la resolución de la Junta y la matriz del recibo expedido a favor de don Pedro Serviá Cantó, volvió a reunirse la Junta de Contratación con asistencia de todos los miembros que anteriormente la habían constituido, ya que la proposición del indicado licitador había sido rechazada por no haber acreditado el depósito de la fianza provisional correspondiente, y sin embargo, en el recibo expedido al efecto